



Hechos de Importancia

Desde inicios del año 2024 se vienen realizando restricciones en la compra de hoja de coca en los valles de La Convención y Yanatile, comprado de forma limita a 2@ por productor, como también utilizando la modalidad de compra al crédito por la falta de liquidez de la empresa, llegando a deber a los productores un mes por la entrega de su hoja de coca.

A la fecha esta medida continua generando reclamos y malestar en los productores al igual que amenazas e intentos de comercializar directamente su producto a los comerciantes, lo que afecta directamente nuestras ventas.

La compra de hoja de coca al mes de mayo fue de 372.79 TM destinando para esta la suma de S/. 3, 254,058.80, continua la medida de la no compra de hoja de coca industrial, medida necesaria que se realizó en febrero del año 2023.

Fuente:

Informe Ejecutivo de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal – Mayo 2024
(Alcanzado a la GAF en fecha 17/junio/2024, vía Oficio 107-2024-E/GG)